



## ACTA DE AVANCE PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021

CLAVE IDENTIFICADOR	SDT1	FECHA	27/05/2019
---------------------	------	-------	------------

NOMBRE DEL PROYECTO	Plan Institucional 2018-2021.
---------------------	-------------------------------

PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	70%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	100%
-------------------------------	-----	----------------------------------	------

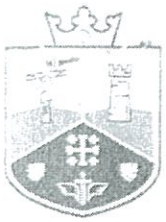
ACUERDOS DE AVANCES
<p><i>Solicitar a la Comisión de Administración, la aprobación del Plan Institucional 2018-2021.</i></p>

FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA
<p><i>Las firmas van adjuntas en los documentos anexos.</i></p>	

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
<p><i>Las firmas van adjuntas en los documentos anexos.</i></p>	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FOTOGRAFÍA DE AVANCE






**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
 GOBIERNO MUNICIPAL



NUMERO: IMPLAN 153/2019  
 DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación  
 ASUNTO: Solicitud de Dictamen para aprobación del Plan Institucional

LIC. MARIA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ  
 Presidente de la Comisión de Administración  
 Presente

  
**RECIBIDO**  
 PRESIDENCIA  
 FECHA: 27.05.19 FIRMA: *[Signature]*  
 3:11 pm

Me dirijo a usted para solicitarle de la manera más atenta, se agreguen al orden del día de la próxima sesión de esta comisión, los siguientes puntos:

**PRIMERO:** La solicitud para que esta comisión conozca y analice el Plan Institucional del Gobierno Municipal 2018-2021.

**SEGUNDO:** La solicitud para que se proceda a la discusión y aprobación del Plan Institucional del Gobierno Municipal 2018-2021, el cual se encuentra sustentado:

Nivel Federal: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Art. 115 municipio libre y soberano; la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Art. 54, menciona que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública, deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la construcción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño.

Nivel Estatal: La Constitución Política del Estado de Jalisco en su Art. 80 en la cual los Ayuntamientos están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio; la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus Art. 37 y 47 donde los Ayuntamientos están facultados para planear y dirigir el funcionamiento del Gobierno Municipal; la Ley de Planeación Participativa para el estado de Jalisco y sus Municipios en su Art. 84, en donde señala que el Plan Institucional es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo y debe contemplar de forma ordenada y coherente los objetivos, metas, estrategias y acciones que llevarán a cabo las diferentes dependencias que conformen el Gobierno Municipal.



De igual manera en su Art. 86 menciona que los municipios deberán contar con un Plan Institucional que deberá quedar aprobado dos meses posteriores a la publicación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Nivel Municipal: El Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal en su Art. 50 que habla del Plan General (Institucional) el cual debe contener estrategias y acciones (proyectos) para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas municipales, asimismo el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán, el cual en su Art. 9 numeral XII, manifiesta la responsabilidad de que es facultad del Instituto elaborar, valorar y proponer al Ayuntamiento la actualización y modificación de los instrumentos locales de planeación; así como el Reglamento del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño en el Municipio, pretendiendo impulsar una propuesta integral para efecto de realizar la evaluación al desempeño de las políticas públicas, los programas y líneas de acción de los Instrumentos de Planeación, hacia el logro de resultados.

**TERCERO:** Así mismo, se solicita a esta comisión que una vez que hayan sido agotados los puntos anteriores, se genere el dictamen correspondiente para la aprobación del Plan Institucional del Gobierno Municipal 2018-2021.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración

A t e n t a m e n t e

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 27 de mayo de 2019

Instituto Municipal de Planeación  
L.R. Nereida Palázar Correa  
Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Archivo





**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL

Número: 13-179/2019  
Dependencia: SECRETARIA GENERAL  
Asunto: NOTIFICACIÓN  
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

**C. FELIPE SALAZAR CORREA**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
P R E S E N T E .

La suscrita Licenciada Lucía Lorena López Villalobos, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión **Ordinaria** del H. Ayuntamiento Número **23 veintitres**, de fecha **6 seis de Junio de 2019 dos mil diecinueve** y mediante Acuerdo número **305-2018/2021**, aprobado por **unanimidad** de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, se aprobó en lo general y en lo particular el Plan Institucional del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco 2018-2021, conforme a lo dispuesto en los Artículos 37 y 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 84 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 50 del Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la Sesión respectiva.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 7 DE JUNIO DE 2019.**  
**"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"**

  
**LIC. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS**  
**SECRETARIO GENERAL**

C.c.p. C. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal y de la Comisión de Administración y Gobernación.- Para su conocimiento.  
C.c.p. C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal.- Para su conocimiento.  
C.c.p. C. José María Gómez Martín, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal.- idem.  
C.c.p. C. Arcelia Carranza de la Mora, Órgano Interno de Control.- idem.  
C.c.p. C. Quetzalcóatl S. Gómez Cabrera, Director de Comunicación Social e Infotmática.- Para su conocimiento y publicación respectiva.  
C.c.p. Archivo.

Hidalgo 45 Col. Centro CP. 47600  
Tepatitlán de Morelos, Jal.  
Tel: (378) 788 8700

[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)





**ACTA DE AVANCE  
PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021**

CLAVE IDENTIFICADOR	SDT1	FECHA	26/04/2019
---------------------	------	-------	------------

NOMBRE DEL PROYECTO	Plan Institucional 2018-2021
---------------------	------------------------------

PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	0%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	70%
-------------------------------	----	----------------------------------	-----

ACUERDOS DE AVANCES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la presentación del Plan Institucional 2018-2021 a Regidores, Directores, Coplademon, Consejo Ciudadano de Planeación.</li> <li>Realizar el proceso de consulta pública del Plan Institucional 2018-2021.</li> </ul>

FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA
Las firmas van adjuntas en los documentos anexos.	

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
Las firmas van adjuntas en los documentos anexos.	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FOTOGRAFÍA DE AVANCE



NUMERO: IMPLAN 152/2019  
DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación  
ASUNTO: Reunión de trabajo para Plan General  
Institucional 2018-2021

**M.I. José María Gómez Martín**  
**Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal**  
**Presente**

Con un saludo muy cordial me dirijo a usted para ratificar el acuerdo que se tomó en la reunión de Gabinete del día 23 de abril del presente año y en sustento a éste, solicitar su presencia en una Reunión de Trabajo para la Integración del Plan General Institucional 2018-2021, a celebrarse el día 8 de Mayo del presente año, en punto de las 4:00 p.m. en el recinto de la Sala de Regidores, en Presidencia Municipal.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración

Atentamente  
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 26 de abril de 2019



IMPLAN

L.R.N. Felipe Salazar Correa  
Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Archivo

OFICIO 152/2019  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

REUNIÓN DE INTEGRACIÓN DEL PLAN GENERAL INSTITUCIONAL 2018-2021  
ACUSE DE RECIBIDO

Lic. Bertha Genoveva Venegas de la Torre  
Secretario Particular

Lic. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez  
Síndico Municipal

Lic. Lucia Lorena López Villalobos  
Secretario General

M.I. José María Gómez  
Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal

L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora  
Contralor Municipal

Salvador Mora López  
Oficial Mayor Administrativo

Ing. Quetzalcoatl S. Gómez Cabrera  
Jefe de Comunicación Social e Informática

Lic. Ana Paola Arias Varela  
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal

Lic. José Francisco Sandoval López  
Director de Arte y Cultura

Prof. Armando Preciado Ramírez  
Director de Educación

Ing. Francisco Vázquez Zárate  
Director de Agua y Saneamiento de Tepa (ASTEPA)

C. Rosa Adriana Reynoso Valera  
Presidente del Sistema DIF Municipal

Mtra. Norma Patricia Venegas Plascencia  
Directora de DIF Municipal

C. Mónica Orozco Flores  
Director de Fomento Deportivo

Arq. Raúl Barajas Barajas  
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Daniel Torres Suárez  
Director de Protección Civil y Bomberos

C. Arturo Gómez Vargas  
Comisario de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Lic. Karina de Anda Báez  
Director de Proveduría Municipal

Alicia E. 29Abr19

29/04/19

Maggi 29/04/19

29/04/19

Juri Villaseñor 29/04/2019

29-04-19

29/04/19

S.C. 10:36 hrs

29/04/19 12:16 P.M.

**OFICIO 152/2019**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

**REUNIÓN DE INTEGRACIÓN DEL PLAN GENERAL INSTITUCIONAL 2018-2021**  
**ACUSE DE RECIBIDO**

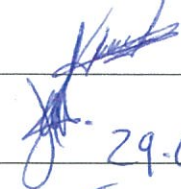
Lic. Araceli Preciado Prado  
Director de Desarrollo Humano y Social

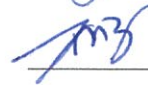
C. Mónica Jiménez Gómez  
Coordinadora de (ITEM) Instituto Tepatitlense de la Mujer


C. Angela Margarita Jiménez Martínez  
Jefe (ITEJ) Instituto Tepatitlense de la Juventud


L.C.T.C. Ramón Muñoz de Loza  
Director de Promoción Económica

C. José Armando Baustista Gómez  
Director de Servicios Públicos Municipales y Ecología

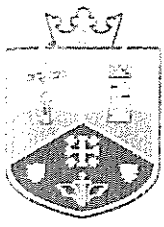
  
\_\_\_\_\_  
29-04-19.

  
\_\_\_\_\_  
20-04-2019

  
\_\_\_\_\_  
29/04/19

  
\_\_\_\_\_  
29-04-19





**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL



NUMERO: IMPLAN 159/2019  
DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación  
ASUNTO: Presentación del Plan Institucional 2018-2021

**LIC. MARIA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ**  
Presidente Municipal  
Presente

Por medio del presente le enviamos un cordial saludo y de la manera más atenta le informamos que de acuerdo a la Ley de Planeación Participativa para el estado de Jalisco y sus Municipios, en el Art. 84 señala que el Plan Institucional es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que debe contemplar de forma ordenada y coherente los objetivos, metas estrategias y acciones que llevarán a cabo las diferentes dependencias que conforman los diferentes entes de gobierno.

Por lo que nos es grato invitarlo a la presentación del Plan Institucional 2018-2021 de este Gobierno Municipal, el día viernes 24 de mayo de 2019, en punto de las 12:00 del día en la sala de regidores. Dicha reunión será sólo para los integrantes del H. Ayuntamiento, en la cual, queremos recibir sus opiniones y propuestas. Cabe mencionar que el Plan Institucional ya ha sido aprobado por el COPLADEMUN y se encuentra en proceso de Consulta Pública en los siguientes enlaces: (<https://www.tepatitlan.gob.mx/>, [https://www.tepatitlan.gob.mx/implan/plan\\_institucional/](https://www.tepatitlan.gob.mx/implan/plan_institucional/)).

Agradeciendo la atención al presente, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 20 de mayo de 2019

  
L.R.N. Felipe Salazar Correa  
IMPLAN  
Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Archivo

Morelos 320 Col. Centro  
Tel: (378) 788 8772  
378 78 86 700 ext. 8815, 8819  
[implan@tepatitlan.gob.mx](mailto:implan@tepatitlan.gob.mx)

OFICIO IMPLAN 159/2019  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

REGIDORES

C. María Elena de Arce btz.

Luzeta Acuña 21.05.19

C. Miriam Guadalupe González González

C. Gustavo de Jesús Navarro González

C. Luz del Carmen Martín Franco

C. Luis Arturo Casillas Peña

C. Norma del Carmen Orozco González

C. Héctor Medina Robles

C. Blanca Estela De la Torre Carbajal

C. Víctor Samuel De la Torre Henández

C. Rigoberto González Gutiérrez

C. Bertha Elena Espinoza Martínez

C. Demetrio Tejeda Melano

C. María Concepción Franco Lucio

C. José Antonio Becerra González

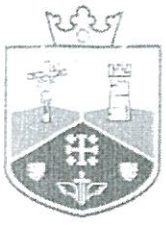
C. María del Carmen Gallegos de la Mora

C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO  
RECIBIDO  
SALA DE REGIDORES  
FECHA 21/05/19  
HORA 08:39  
FIRMA

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO  
RECIBIDO  
SALA DE REGIDORES  
FECHA 21/05/19  
HORA 08:39  
FIRMA

08:39  
21 May 19



**Tepatitlán**  
de Morelos  
GOBIERNO MUNICIPAL



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE PLANEACIÓN TEPATITLÁN

NUMERO: IMPLAN 161/2019  
DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación  
ASUNTO: Petición Sala de Regidores para  
presentación del Plan Institucional 2018-2021

Lic. Lucía Lorena López Villalobos  
Secretario General  
Presente

Por medio del presente les enviamos un cordial saludo y de la manera más atenta le solicitamos la Sala de Regidores, para la presentación a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, del Plan Institucional de esta Administración 2018-2021. Dicha reunión pretende realizarse el viernes 24 de mayo de 2019, a las 12:00 hrs.

Asimismo informarle que el Plan Institucional está sustentado de acuerdo a la Ley de Planeación Participativa para el estado de Jalisco y sus Municipios, en el Art. 84, la cual señala, que el Plan Institucional es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que debe contemplar de forma ordenada y coherente los objetivos, metas estrategias y acciones que llevarán a cabo las diferentes dependencias que conforman los diferentes entes de gobierno.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración

Atentamente  
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 20 de mayo de 2019

 **Tepatitlán**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021  
**RECIBIDO**  
SECRETARÍA GENERAL  
FECHA: 20/mayo/19 FIRMA: [Firma]  
15:07hrs.

  
Instituto Municipal de Planeación  
TEPATITLÁN  
L.R.N. Felipe Salazar Correa  
Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Archivo.

Morelos 320 Col. Centro  
Tel: (378) 788 8772  
378 78 88 700 ext. 8815, 8819  
implan@tepatitlan.gob.mx











NUMERO: IMPLAN 162/2019

DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación

ASUNTO: Presentación del Plan Institucional 2018-2021

**Ing. Jorge Franco Navarro**

Miembro del Consejo Ciudadano de Planeación.

Presente

Por medio del presente les enviamos un cordial saludo y de la manera más atenta los invitamos a la reunión de Consulta del Plan Institucional de esta Administración 2018-2021, con la finalidad de que conozcan el Plan y contribuyan a su retroalimentación.

Dicha reunión proponemos se lleve a cabo el lunes 27 de mayo del presenta año, en punto de las 8:30 a.m. en la sala de juntas de la Unidad Administrativa Morelos (Morelos # 320).

Esperando su respuesta favorable a nuestra petición, quedamos a sus órdenes y en la espera de su confirmación.

Atentamente

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 21 de mayo de 2019

  
Instituto Municipal de Planeación  
TEPATITLÁN  
L.R.N. Felipe Salazar Correa

Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Archivo

Enviado  
22/05/19  
10:20 a.m.



NUMERO: IMPLAN 162/2019  
DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación  
ASUNTO: Presentación del Plan Institucional 2018-2021

**Dr. Javier Arturo Anguiano Díaz.**  
Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación.  
Presente

Por medio del presente les enviamos un cordial saludo y de la manera más atenta los invitamos a la reunión de Consulta del Plan Institucional de esta Administración 2018-2021, con la finalidad de que conozcan el Plan y contribuyan a su retroalimentación.

Dicha reunión proponemos se lleve a cabo el lunes 27 de mayo del presenta año, en punto de las 8:30 a.m. en la sala de juntas de la Unidad Administrativa Morelos (Morelos # 320).

Esperando su respuesta favorable a nuestra petición, quedamos a sus órdenes y en la espera de su confirmación.

Atentamente  
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 21 de mayo de 2019



Instituto Municipal de Planeación  
L.R.N. Felipe Sañazar Correa  
Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Archivo

Enviado  
22/05/19  
10:20 a.m.

NUMERO: IMPLAN 162/2019  
DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación  
ASUNTO: Presentación del Plan Institucional 2018-2021

**Lic. Roberto Camarena Navarro**

Vicepresidente del Consejo Ciudadano de Planeación.

Presente

Por medio del presente les enviamos un cordial saludo y de la manera más atenta los invitamos a la reunión de Consulta del Plan Institucional de esta Administración 2018-2021, con la finalidad de que conozcan el Plan y contribuyan a su retroalimentación.

Dicha reunión proponemos se lleve a cabo el lunes 27 de mayo del presenta año, en punto de las 8:30 a.m. en la sala de juntas de la Unidad Administrativa Morelos (Morelos # 320).

Esperando su respuesta favorable a nuestra petición, quedamos a sus órdenes y en la espera de su confirmación.

Atentamente

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 21 de mayo de 2019



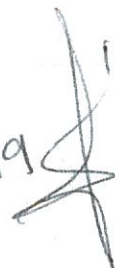
Instituto Munic.  
TEPATITLÁN

IMPLAN  
L.R.N. Felipe Salazar Correa

Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Archivo

Enviado  
22/05/2019  
10:20





NUMERO: IMPLAN 162/2019

DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación

ASUNTO: Presentación del Plan Institucional 2018-2021

**Mtro. Salvador González Fernández**

Miembro del Consejo Ciudadano de Planeación.

Presente

Por medio del presente les enviamos un cordial saludo y de la manera más atenta los invitamos a la reunión de Consulta del Plan Institucional de esta Administración 2018-2021, con la finalidad de que conozcan el Plan y contribuyan a su retroalimentación.

Dicha reunión proponemos se lleve a cabo el lunes 27 de mayo del presenta año, en punto de las 8:30 a.m. en la sala de juntas de la Unidad Administrativa Morelos (Morelos # 320).

Esperando su respuesta favorable a nuestra petición, quedamos a sus órdenes y en la espera de su confirmación.

Atentamente

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 21 de mayo de 2019



L.R.N. Felipe Salazar Correa  
Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Archivo

Enviado  
22/05/2019  
10:20 a.m.





NUMERO: IMPLAN 162/2019

DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación

ASUNTO: Presentación del Plan Institucional 2018-2021

**Dr. Rafael Franco González**

Miembro del Consejo Ciudadano de Planeación.

Presente

Por medio del presente les enviamos un cordial saludo y de la manera más atenta los invitamos a la reunión de Consulta del Plan Institucional de esta Administración 2018-2021, con la finalidad de que conozcan el Plan y contribuyan a su retroalimentación.

Dicha reunión proponemos se lleve a cabo el lunes 27 de mayo del presenta año, en punto de las 8:30 a.m. en la sala de juntas de la Unidad Administrativa Morelos (Morelos # 320).

Esperando su respuesta favorable a nuestra petición, quedamos a sus órdenes y en la espera de su confirmación.

Atentamente

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 21 de mayo de 2019



Instituto Municipal de Planeación  
L.R.N. Felipe Salazar Correa

Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Archivo

Enviado  
22/05/2019  
10:20 a.m.



NUMERO: IMPLAN 162/2019

DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación

ASUNTO: Presentación del Plan Institucional 2018-2021

**Sr. Julio Barajas Barajas**

Miembro del Consejo Ciudadano de Planeación.

Presente

Por medio del presente les enviamos un cordial saludo y de la manera más atenta los invitamos a la reunión de Consulta del Plan Institucional de esta Administración 2018-2021, con la finalidad de que conozcan el Plan y contribuyan a su retroalimentación.

Dicha reunión proponemos se lleve a cabo el lunes 27 de mayo del presenta año, en punto de las 8:30 a.m. en la sala de juntas de la Unidad Administrativa Morelos (Morelos # 320).

Esperando su respuesta favorable a nuestra petición, quedamos a sus órdenes y en la espera de su confirmación.

Atentamente

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 21 de mayo de 2019



Instituto Munic  
TEPATITLÁN

L.R.N. Felipe Salazar Correa

Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Archivo

Enviado  
22/05/19  
10:20 a.m.

Morelos 320 Col. Centro  
Tel: (378) 788 8772  
378 78 88 700 ext. 8815, 8819  
implan@tepatitlan.gob.mx